

Iluminar la vida de las mujeres

El acceso a la electricidad permite a las mujeres caminar por senderos más seguros, estudiar por las noches e integrarse a la vida productiva del país.



Foto: Cortesía

El Programa Institucional de Igualdad de la CFE integra la perspectiva de género en las políticas públicas de electricidad.

NIMBE DURÁN TÉLLEZ

Titular de la Unidad de Género e Inclusión de la Comisión Federal de Electricidad.

Al inicio de la actual administración federal, en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) detectamos la necesidad de contar con un área especializada y alejada del discurso retórico en torno al tema de la igualdad, que diera paso a acciones concretas en beneficio de las trabajadoras de la empresa y de las mujeres mexicanas. Para contribuir con el gran objetivo de transformar a México en un país más igualitario y con mayor bienestar, el 25 de abril de 2019, el Consejo de Administración aprobó la creación de la Unidad de Género e Inclusión.

Durante este periodo, la causa feminista encontró un aliado en Manuel Bartlett, titular del organismo, quien instruyó dotar a la Unidad de Género de los recursos y el andamiaje jurídico necesarios. Asimismo, con el objetivo de facilitar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, se integró una Red

LA CFE

y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) tienen un convenio para realizar obras de infraestructura eléctrica en el periodo 2019-2024, en beneficio de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



de Enlaces de Género, con integrantes de las distintas áreas de la empresa.

En el caso de la energía eléctrica, generalmente se considera que es un tema técnico y neutral al género. Sin embargo, impacta de manera distinta a mujeres y hombres, debido a que la distribución y uso de la electricidad contribuye a eliminar o ensanchar brechas de género, en cuanto a condiciones de salud, educación, bienestar, actividades de cuidado y productivas.

Asimismo, el acceso a la electricidad permite a las mujeres cubrir necesidades prácticas relacionadas con tareas cotidianas y favorece el desarrollo de intereses estratégicos, ya que facilita el acceso a medios de comunicación e información, caminar por senderos más seguros, estudiar por las noches, entre otros.

De acuerdo con la Organización Latinoamericana de Energía, detrás de la generación, distribución, suministro o comercialización de luz, de la construcción de paneles solares, o la puesta en marcha de una planta eléctrica, es posible promover proyectos productivos para las mujeres, crédito o asistencia técnica¹.

Las políticas de género de la CFE están enfocadas en dos aspectos. Primero, en el ámbito externo, respecto de las políticas

“LA DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA ELECTRICIDAD CONTRIBUYE A ELIMINAR O ENSANCHAR BRECHAS DE GÉNERO, EN CUANTO A CONDICIONES DE SALUD, EDUCACIÓN, BIENESTAR, ACTIVIDADES DE CUIDADO Y PRODUCTIVAS”

públicas de electricidad que deben incluir perspectiva de género. Segundo, en cuestiones internas relacionadas con la cultura organizacional y operación diaria de la empresa.

A partir de un diagnóstico inicial se delineó una propuesta de Programa Institucional de Igualdad, estructurado en cuatro ejes: Género y Electricidad; Mujeres en la CFE; Cultura organizacional; y Prevención y atención de violencia de género en el trabajo.

El primero es completamente innovador en nuestro país; tiene que ver con analizar los vínculos entre género y electricidad, crear conocimiento y así, incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas de electricidad. Con dichas acciones, se busca contribuir a la reducción de las brechas de género en México.

El objetivo del segundo eje consiste en incrementar la participación de las mujeres en un sector predominantemente masculino. El tercer eje busca que la cultura organizacional esté fundamentada en el respeto a la igualdad, y propicie un cambio de patrones culturales. El cuarto, está enfocado en garantizar un ambiente laboral libre de violencia de género, que contemple todas sus manifestaciones, con particular énfasis en la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.

Tenemos la oportunidad histórica de hacer de la igualdad una realidad. Por ello, estar al frente de una Unidad de Género representa un sueño profesional como feminista y un absoluto compromiso. Pensamos en la CFE como detonadora de cambio social. Y este cambio está decididamente orientado hacia lograr la igualdad sustantiva en México. ▀

REFERENCIA

[1] Organización Latinoamericana de Energía (OLA-DE), Proyecto Desarrollo de Equidad de Género en el Sector Energía. Disponible en: <http://www.olade.org/sectores/genero-y-energia/>